



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de Octubre de 2011

EXP-EXA N° 8.334/2011

RESD-EXA N° 609 /2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se ha observado que en la RESD-EXA N° 593/2011, emitida el 21 de Octubre de 2011, se ha redactado erróneamente, en Art. 1° de la misma, la categoría del cargo motivo de este concurso;

Que la resolución correctiva a que se hace referencia, debe ser emitida a los efectos de enmendar tal situación a todos los efectos de la convocatoria;

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar debidamente aclarado, a todos los efectos que hubiere lugar, que la categoría para la cual se convoca a Concurso Regular, mediante RESD-EXA N° 593/2011 es la de: **Auxiliar Docente de Primera Categoría.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA N° 351/2011), al Departamento de Química, a Secretaría Académica de la Facultad, a los Sres. Veedores (RESD-EXA N° 508/2011) y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 508/2011). Publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

mpc


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa